

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA

14556 *Acuerdo del Pleno de la Comisión de Medio Ambiente de las Illes Balears sobre la Modificación Puntual 1 PGOU de Inca, nuevo acceso desde la ronda Migjorn, Inca. (65e/15)*

En relación con el asunto de referencia, y de acuerdo con el artículo 31.3 de la ley 21/2013, de 9 de diciembre de evaluación ambiental, se publica el Acuerdo del Pleno de la CMAIB, en sesión de 17 de septiembre de 2015,

“CONSIDERANDO

1. Que el objeto de la Modificación Puntual es el de abrir un acceso rodado al Polígono Industrial de Can Matzarí desde la Ronda de Migjorn.

2. Que la Modificación Puntual propone cambiar la calificación de parte de la parcela, que tiene la calificación de Suelo Industrial, pasando a tener la calificación de Viario.

3. Que se han realizado las consultas a las administraciones públicas afectadas.

4. Que se han analizado los criterios de la Anejo V de la Ley 21/2013 y no se prevé que pueda tener efectos significativos sobre el medio ambiente; en concreto:

a) La Modificación afecta aparte de una parcela de reducidas dimensiones: 178,50 m2 (que pasarán a tener la calificación de Viario).

b) La parcela afectada por la modificación, según el Plan General vigente tiene la clasificación de Suelo Industrial.

ACUERDA

la no sujeción a Evaluación Ambiental Estratégica sobre la Modificación Puntual núm. 1, del TM de Inca, puesto que no se prevé que pueda tener efectos significativos sobre el medio ambiente, según los criterios del Anejo V de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

El Departamento de Urbanismo y Territorio del Consejo de Mallorca recomienda que se realice un estudio de movilidad que, aparte de analizar la interacción del nuevo acceso con la rotonda de la carretera de Sencelles, haga un análisis global de la movilidad del conjunto del polígono industrial y sus accesos, en especial con la Ronda de Migjorn.”

Palma, 21 de septiembre de 2015

El presidente de la CMAIB
Antoni Alorda Vilarrubias

